

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA JOHANCENTER S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES  
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas diez minutos, en la oficina ubicada en el segundo piso del Edificio Arquetipo III que se levanta sobre la Av. Miguel Alcívar 407 de la ciudadela Kennedy Norte de esta ciudad, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía JOHANCENTER S.A.: la compañía INMOBILIARIA EL CORAL COLITREX S.A. debidamente representada por su Gerente, Sra. Marcia Valverde de Barrera, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el Ing. Alberto Valverde Farfán, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar. Preside la sesión el Gerente General, Sr. José Alberto Barrera Miño y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía elaboró la lista de asistentes con el nombre de los accionistas presentes, acciones representadas y votos que les corresponde, la misma que se agregó al expediente de esta junta. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día: **PUNTO UNICO:** Aprobación a los Estados Financieros Periodo 2013. Habiendo la Junta General procedido a resolver por unanimidad lo siguiente: **PUNTO UNICO:** Aprobación a los Estados Financieros del Periodo 2013, el mismo que arroja una pérdida de \$885.29. Para el periodo 2014 se espera considerar nuevos proyectos. No habiendo más puntos se suspendió momentáneamente la sesión con el fin de que se elabore la respectiva acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando en señal de conformidad. Con lo cual la Secretario ad - hoc da por terminada la sesión siendo las once horas dieciocho minutos. f) Sra. Marcia Valverde de Barrera p. Inmobiliaria El Coral Colitrex S.A.- Accionista; f) Ing. Alberto Valverde Farfán - Accionista; Sr. José Alberto Barrera Miño - Secretario Ad- Hoc de la Junta. **CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- EN GUAYAQUIL A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

  
SR. JOSE ALBERTO BARRERA MIÑO  
Secretario Ad-hoc de la Junta